

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



RE CIBI DO	REGIÓN ANCASH SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
	03 SEP 2019
	MESA DE PARTES HORA: 3:52 REG: FIRMA: <i>[Firma]</i> PDLRS: 01

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 0403 -2019-GRA/GGR

Huaraz, 02 SEP 2019

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

03 SET. 2019

MARCELO R. GUTIERREZ CASTILLO
FEDATARIO

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución N° 3594-2018-JNE de 26 de diciembre del 2018, declara concluido el proceso de Elecciones Regionales 2018, convocado mediante Decreto Supremo N° 004-2018-PCM, y la Segunda Elección Regional convocada por el Decreto Supremo N° 112-2018-PCM, cuyos actos eleccionarios se realizaron el 7 de octubre de 2018 y el 9 de diciembre de 2018, respectivamente, teniéndose como gobernadores y vicegobernadores regionales electos;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2019-GRA-GR de 02 de enero de 2019, se designa al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, siendo debidamente notificado con fecha 03 de enero de 2019, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 052-2019-GRA-GR de 02 de enero de 2019, se designó a don **CESAR AUGUSTO PORTOCARRERO RODRIGUEZ** en el cargo de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente;

Que por Resolución Ejecutiva Regional N° 061-2019-GRA-GR de 02 de enero de 2019, se designó a don **CESAR ADOLFO MALLEA GEISER**, en el cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico;

Que, a través de la Carta s/n de fecha de 23 de agosto de 2019, don **CESAR AUGUSTO PORTOCARRERO RODRIGUEZ** presento su renuncia irrevocable al cargo de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente;

0403

RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR, la renuncia a partir del 28 de agosto formulada por don **CESAR AUGUSTO PORTOCARRERO RODRIGUEZ** al cargo de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- EXPRESAR, a nombre de la Región Ancash el agradecimiento al mencionado servidor por los servicios prestados.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a partir de la fecha a don **CESAR ADOLFO MALLEA GEISER**, en adición a sus funciones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico las funciones de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.



ARTÍCULO CUARTO.- DEJAR, sin efecto legal toda disposición que contravengan a la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Administración y, a la Subgerencia de Recursos Humanos, el inicio de las acciones pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
[Signature]
Econ. Luis Antonio Luna Villarreal
GERENTE GENERAL REGIONAL

AREA: UTI
ASUNTO: Publicar en Portal
Web

FECHA: 03 SEP 2019 FIRMA



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

03 SET. 2019

MARCELINO P. GUTIÉRREZ CASTILLO
FEDATARIO